



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO POPULAR S.A.
Demandado	ANDRÉS CAMILO BELTRÁN VARGAS
Radicado	05001 40 03 027 2020 00640 00
Decisión	Pone Conocimiento

Para los fines pertinentes se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la **POLICÍA NACIONAL**.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez

Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a96be3ea91ca741344514073595f868a446d098e0de9b0e8c1434531b6ecb5**

Documento generado en 13/07/2022 10:45:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>